

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE
INFORMACIÓN NO FINANCIERA PARCIAL DEL EJERCICIO 2022

**HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA, S.A.U.**

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
PARCIAL DE HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. DEL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Al Accionista Único de HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Parcial adjunto (en adelante, EINF parcial) de HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 cuya información se integra en un informe separado del informe de gestión consolidado del GRUPO EDP del que es sociedad dominante EDP ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A.

Tal y como se indica en de su informe de gestión, la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del GRUPO EDP, radicado en Portugal, del que es sociedad dominante EDP ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., y al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el EINF con información parcial que figura como anexo denominado "Información no Financiera Parcial 2022" en su informe de gestión, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, a la verificación de la información identificada en la "Tabla GRI" incluida en el EINF adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el Informe Anual del Grupo EDP.

Responsabilidad del Consejo de Administración

La formulación del EINF parcial incluido como anexo denominado "Información no Financiera Parcial 2022" de su informe de gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. El EINF parcial se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla GRI" incluida en el mismo.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF parcial esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF parcial.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico y, social.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF parcial, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF parcial y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF parcial del ejercicio 2022 en función del análisis de la materialidad realizado por la Sociedad y considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF parcial del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF parcial del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF parcial del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF con información parcial de HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla GRI" del citado Estado. El contenido del citado Estado con información parcial ha sido determinado por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis 1 de la Directiva 2014/95/UE. HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. ha determinado que ésta última será incluida en el Informe Anual del Grupo EDP al que la misma pertenece, por lo que el EINF con información parcial adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

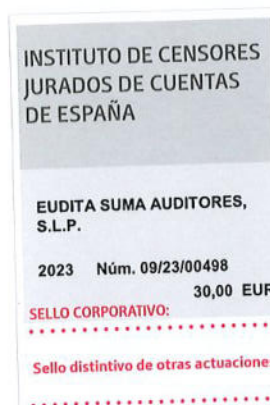
Propósito de nuestro informe

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita SUMA Auditores, S.L.P.

Pablo Rodríguez Otero

Oviedo, 12 de mayo de 2023



Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A

Informe de Gestión

Anexo- Información no financiera parcial 2022

Índice

1. Introducción.....	3
2. Grupos de Interés	3
3. Materialidad	4
4. Indicadores y políticas.....	6
5. Objetivos	11
6. Tabla GRI.....	13

1. Introducción

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 49.6 del Código de Comercio por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del GRUPO EDP, radicado en Portugal, del que es sociedad dominante EDP ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., y al cual pertenece.

Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el presente EINF (información no financiera) con información parcial en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE.

2. Grupos de Interés

La gestión de los grupos de interés es desde hace tiempo una prioridad estratégica para EDP, que se anticipa a la creciente apertura de las empresas a la sociedad para cumplir unas normas éticas y de transparencia cada vez más exigentes. La gestión de grupos de interés de EDP se hace extensiva a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

La relación con los distintos grupos de interés también ha adquirido una creciente relevancia en el mundo empresarial, como uno de los pilares ESG (Environment; Social; Governance), ya que se han consolidado como una de las métricas prioritarias para la comunidad inversora y la sociedad en general.

Una prueba clara de la coherencia y el compromiso de EDP con esta estrategia es su reconocimiento internacional como la mejor de su clase por sexto año consecutivo en los criterios de participación de las partes interesadas e influencia en las políticas del Índice de Sostenibilidad Dow Jones.

EDP mantiene su compromiso de preservar la excelencia alcanzada en este ámbito, fomentando el dialogo con sus grupos de interés, adaptando y mejorando sus procedimientos e incorporando las diferentes opiniones en sus planes de acción.

Por ello, la gestión de las partes interesadas se hace de acuerdo con la Política de Relación con los grupos de interés del Grupo EDP.

El objeto de la actuación es construir y reforzar relaciones de confianza, compartir conocimientos e información relevante, anticipar desafíos e identificar nuevas oportunidades de cooperación ante los retos a los que el grupo EDP se enfrenta en todas las geografías en las que opera.

Los cuatro grandes compromisos orientadores de la Política son: comprender, comunicar, confiar y colaborar. Las bases de la Política de Relación son:

COMPRENDER

Incluir, identificar, priorizar

- Identificamos de forma dinámica y sistemática los stakeholders que influyen y son influenciados por EDP.
- Analizamos y procuramos comprender las expectativas y los intereses de los stakeholders en las decisiones que les afectan directamente.

COMUNICAR

Informar, escuchar, responder

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

- Nos comprometemos a promocionar un diálogo bidireccional con los stakeholders, mediante acciones informativas y de consulta.
- Escuchamos, informamos y respondemos a los stakeholders de forma consistente, clara, rigurosa y transparente, con el objetivo de construir relaciones estrechas, fuertes y duraderas.

CONFIAR

Transparencia, integridad, respeto, ética

- Creemos que la promoción de un clima de confianza con nuestros stakeholders es crucial para establecer relaciones estables y a largo plazo.
- Nuestra relación con las partes interesadas se basa en valores como la transparencia, la integridad y el respeto mutuo

COLABORAR

Integrar, compartir, cooperar, informar

- Es nuestra ambición colaborar con los stakeholders en la creación de alianzas estrategias conjuntas y compartir el conocimiento, las habilidades y herramientas, promoviendo así la creación de valor compartido de forma diferenciadora.

Los grupos de interés del Grupo EDP están organizados en cuatro segmentos bien diferenciados:

- 1. Cadena de Valor:** Empleados, Sindicatos, Proveedores, Comunidad Científica, Clientes, Asociaciones de Consumidores y Asociaciones Empresariales.
- 2. Mercado:** Competencia, Entidades Financieras, Accionistas y Inversores.
- 3. Democracia:** Gobierno, Organismos Públicos, Regulación, Parlamento, Partidos Políticos y Instituciones Internacionales.
- 4. Entorno Social y Territorial:** ONGs, Comunidades Locales, Ayuntamientos, Medios de Comunicación y Líderes de Opinión

3. Materialidad

El proceso de análisis de materialidad de EDP se desarrolla, a través de una metodología transversal, común a todo el grupo.

Anualmente se realiza un “Estudio de Materialidad”, para la identificación de los aspectos más relevantes para todos los grupos de interés, que incluye tanto los aspectos positivos como negativos, actuales o en el medio-largo plazo. Las principales etapas del proceso de materialidad se describen a continuación:

ETAPA 1: ACTUALIZACIÓN DE LOS TEMAS MATERIALES

En base a fuentes transversales y temas materiales del año anterior.

ETAPA 2 – PRIORIZACIÓN DE LOS TEMAS RELEVANTES PARA LA SOCIEDAD

Identificación de temas relevantes para cada grupo de stakeholders

- Fuentes directas (escucha directa)
- Fuentes indirectas (información pública)
- Fuentes transversales (índices y estudios)

ETAPA 3 – PRIORIZACIÓN DE LOS TEMAS RELEVANTES PARA EL NEGOCIO

Identificación de temas relevantes para el negocio

A través del análisis de:

- Objetivos estratégicos de negocio
- Planes de negocio de las áreas estratégicas
- Políticas e Informes de Gestión de Riesgos y Oportunidades
- Entrevistas con la Dirección

ETAPA 4 – CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE MATERIALIDAD

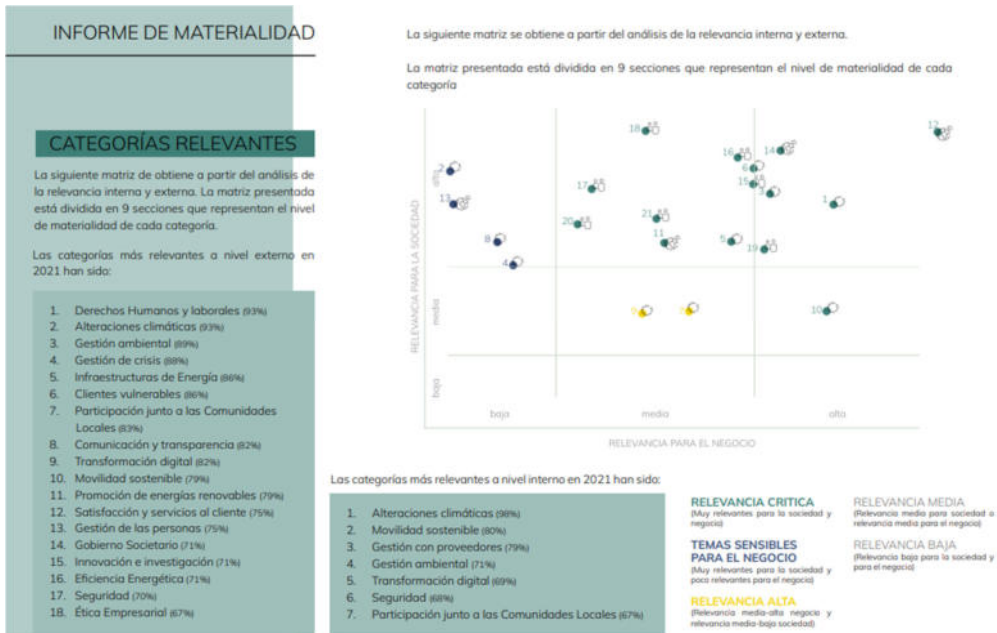
Cruce de temas relevantes para sociedad vs. Negocio

Elaboración Matriz de Materialidad

ETAPA 5 – ANÁLISIS DE TEMAS CRÍTICOS Y SENSIBLES

Principales resultados de la Materialidad

En 2022 tras realizar evaluaciones comparativas sectoriales, además de tener en cuenta el análisis de estudios internacionales estimamos que no se prevén cambios significativos en la ponderación de los temas para nuestros Grupos de Interés en comparación con el año anterior, ni se espera que entren nuevos temas en la matriz. A modo de resumen mostramos los resultados obtenidos en la revisión 2021 en los que se identifican 21 categorías que agrupan 60 temas:



La matriz se obtiene a partir del análisis de la relevancia interna y externa. Está dividida en 9 secciones que representan el nivel de materialidad de cada categoría. El nivel de materialidad viene determinado por el grado de relevancia para cada uno de los ejes.

- RELEVANCIA CRÍTICA (muy relevantes para la sociedad y negocio)
- TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO (muy relevantes para la sociedad y poco relevantes para el negocio)
- RELEVANCIA ALTA (relevancia media-alta negocio y relevancia media-baja sociedad)
- RELEVANCIA MEDIA (relevancia media para sociedad o relevancia media para el negocio)
- RELEVANCIA BAJA (relevancia baja para la sociedad y para el negocio)

4. Indicadores y políticas

Las políticas de EDP España, que son extensivas a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A, más importantes en relación con los indicadores de sostenibilidad son:

- Política ambiental
- Los Principios de desarrollo sostenible
- Política de relación con stakeholders
- Política de Gestión de Riesgos
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Política de Derechos Humanos y Laborales
- Política de Compras Sostenibles
- Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y de Pertenencia
- Código de Ética

Cabe destacar que, durante 2022 se han actualizado las siguientes políticas: El Código de Ética, Política de Integridad, Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y de Pertenencia. Se pueden consultar en la web: ww.edp.com

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Se describen a continuación los indicadores que completan la información no financiera reportada por el grupo EDP.

Distribución de plantilla Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. a 31/12/2022 cuenta con una plantilla de 272 empleados frente a una plantilla de 278 empleados a 31/12/2021. Conscientes de la importancia de la diversidad de género, a través de sus políticas y prácticas de Recursos Humanos, promueve la tutela efectiva de la incorporación de talento femenino.



Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y de contratos a tiempo parcial por edad y clasificación profesional

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. apuesta por la estabilidad en sus contrataciones, 100% de sus incorporaciones son indefinidas a tiempo completo, no existiendo contrataciones indefinidas a tiempo parcial. Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A adopta un sistema de clasificación profesional de los trabajadores por medio de grupos profesionales (GE) agrupados por segmentos, que agrupan unitariamente las aptitudes profesionales, titulaciones y contenido general de la prestación, y podrá incluir distintas tareas, funciones, especialidades profesionales o responsabilidades asignadas al trabajador.

Grupo Profesional	
GE1	
GE2	Directivos
GE3	
GE4	Gestores
GE5	
GE6	Especialistas
GE7	
GE8	Técnicos de Apoyo, operacionales y Administrativos
GE9	
GE10	



Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.



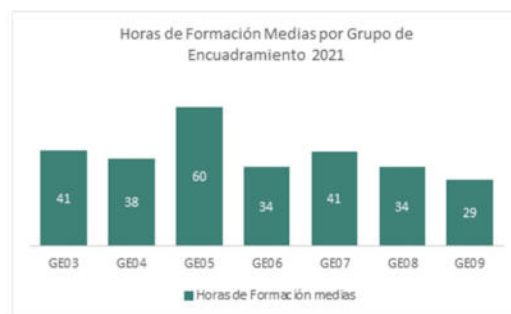
Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A. ni en 2022 ni en 2021 ha tenido Empleados con contrato Indefinido a Tiempo parcial ni tampoco empleados con contrato Temporal. Esta estabilidad en la contratación se conjuga con la flexibilidad horaria que facilita Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A para poder tener una conciliación real de la vida laboral y familiar

Nº de horas de absentismo

Año	2022	2021
Horas de absentismo	14.473,95	13.321,25

Nº de horas de formación por clasificación profesional

Continuando nuestra apuesta por la formación durante el 2022, ha tenido lugar un aumento del número global de horas de formación impartidas frente a 2021. Este hecho se ha visto reflejado en el número de horas de formación por grupo de encuadramiento aumentando prácticamente en todos los casos. Igualmente, se potenciaron acciones formativas virtuales/online con duraciones más ajustadas en tiempo y participantes de lo que hubieran sido de mantenerse el formato original presencial.



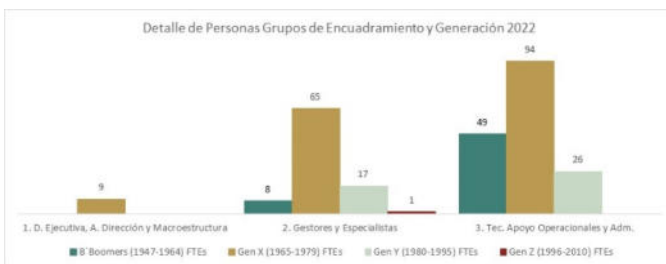
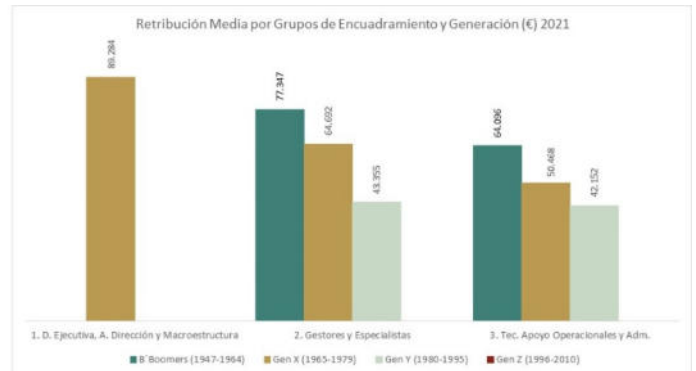
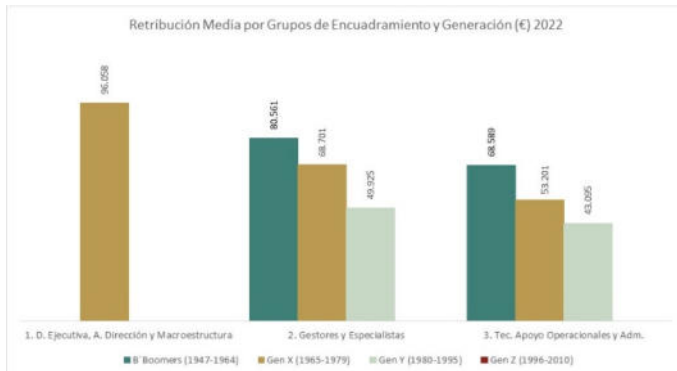
N.º. de despidos por categoría profesional



Remuneraciones medias y su evolución por edad y clasificación profesional

En Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., la remuneración del trabajo está basada en las competencias, el rendimiento y la dedicación de las personas que forman parte de nuestra organización.

Creemos que el camino es de mejora continua y, por ello, el sistema de compensaciones y beneficios refleja nuestros valores y nuestra cultura.



No se indican los datos relativos a la Generación Z, a fin de no hacer públicos datos individualizados. Igualmente, con el fin de homogeneizar las cifras en el cálculo de la Remuneración Media se han eliminado del mismo, las personas que no han estado en la compañía durante todo el año y las que no estaban a jornada completa.

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Brecha salarial entre puestos de trabajo iguales

Como principio, Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., prevé la no existencia de brecha según convenio. No obstante, lo anterior, existen diferencias salariales debido a conceptos históricos retributivos, asociados a la antigüedad, usos y costumbres del sector energético o convenio vigente en el momento de la contratación, cuya tendencia es hacia la desaparición según a las personas de estos colectivos llegan a la edad de jubilación. En el año 2022 la brecha salarial absoluta fue de un 10,86% y en el 2021 de un 13,89%

Compromiso con la sociedad y las comunidades locales

Beneficios obtenidos por país e impuestos sobre beneficios pagados

Los beneficios antes de impuestos obtenidos íntegramente en España son:

2022	116.890.527,95 €
2021	130.327.260,06 €

Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A en cuanto al pago en 2022 relacionado con el impuesto sobre beneficios, la sociedad ha pagado 26.667.572,06 € correspondientes al impuesto de sociedades de 2021. Igualmente, en cuanto al pago en 2021 relacionado con el impuesto sobre beneficios, la sociedad ha pagado 25.794.417,05€ correspondientes al impuesto de sociedades de 2020.

Ayuda recibida de la administración pública

En 2022 se han recibido 19.280,71 € y en 2021 no se han recibido ayudas de relevancia.

5. Objetivos

En marzo de 2019 el Grupo EDP estableció los objetivos de sostenibilidad a 2022 y la ambición a 2030, que son una revisión de los objetivos de sostenibilidad 2020. En diciembre 2020 se aprueban las líneas fundamentales del nuevo Plan de Sostenibilidad 2021-2025. El Plan de Sostenibilidad 2020-25 se hace extensivo a Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A

La ambición a 2030 se articula en torno a los criterios ESG y sus tres ejes principales, ambiental, social y de gobernanza sobre los que EDP lleva trabajando durante los últimos años, liderando la transición energética con los objetivos de neutralidad carbónica, 100% de generación renovable, consumo sostenible, la innovación y la transformación digital, transición justa y mitigación de riesgos climáticos y resiliencia, con un impacto positivo en economía circular, capital natural, biodiversidad, compras sostenibles y política social y diversidad.



ESG Outlook 2025-2030

		2020	2025	2030
 ENVIRONMENT	Revenues aligned with EU taxonomy (%)	58	~70	>80
	Scope 1 & 2 Emissions (gCO ₂ /kWh)	157	~100	0
	Renewables Generation (%)	74	~85	100
	Coal Installed Capacity (%)	8	0	0
	Total Waste (kt)	309	118	30
 SOCIAL	Employee Engagement (top tier company)	✓	✓	✓
	Female Overall (%)	25	30	35
	Accident frequency rate ¹	1.74	1.55	<1
	SDGs Social Investment (EUR Mn) ²	12.4	50	100
 GOVERNANCE	Female on Leadership (%)	25	30	35
	Top Management ESG & equity linked compensation ³	✓	✓✓	✓✓
	Cybersecurity (rating)	800	Keep advanced cybersecurity BitSight rating ⁴	
	Top quartile in ESG rating performance ⁵	✓	✓	✓

1. Number of work accidents per million hours worked (included employees and contractors); 2. Excluding 2020 onwards, values accumulated since 2021; 3. Applicable to Board of Directors and top management; changes in Board of Directors dependent of General Shareholders Meeting; 4. >= 740; 5. Includes DJSI, FTSE4Good, MSCI and Sustainalytics
Note: Includes Vieago's Peatourist

Plan de Sostenibilidad EDP España 2021-2025

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad de EDP España se ha tenido en cuenta la estrategia global del grupo EDP 2021-2025 y ambición 2030, así como los temas identificados como relevantes para EDP España en el estudio de materialidad.

Tras la aprobación y presentación pública del Plan Estratégico del Grupo EDP, “ESG Ambition 2030 - The decade of the decisive action”, y teniendo en cuenta los nuevos Planes de Negocio de las Plataformas de Generación, Redes y Clientes, se ha elaborado el Plan de Sostenibilidad 2021-2025, tanto de Grupo como de cada una de las Plataformas, que fue presentado al Consejo el pasado 29 de abril de 2021 y posteriormente revisado en Mayo del 2022.

Este plan es un compromiso firme y ambicioso que incluye una aceleración sin precedentes del crecimiento en energías renovables, basada en nuestra trayectoria como líderes de la transición energética. Para EDP, no se trata solo de suministrar energía a las comunidades, sino de capacitarlas para que estas puedan tener una vida más ecológica y sostenible. Igualmente, estamos comprometidos con la protección de nuestro planeta, contribuyendo a su regeneración, y en el establecimiento de alianzas con nuestros socios para impulsar la transición energética, con rendimientos atractivos, excelencia en los indicadores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y un valor superior.

OUR WAY TO A BETTER TOMORROW

Lideraremos la transición energética para **Descarbonizar** y conseguir un mundo climáticamente positivo. Lo haremos empoderando a nuestras **Comunidades**, protegiendo nuestro **Planeta** y colaborando con nuestros **Socios** para lograr una transformación impactante, impulsada por una sólida **Cultura ESG**.

QUEREMOS	Descarbonizar y conseguir un mundo climáticamente positivo <i>Accelerar las energías renovables y electrificar el consumo para una economía baja en carbono</i>		
LO HACEMOS	Capacitando a nuestras Comunidades para que desempeñen un papel activo durante la transición <i>Comprometiéndonos socialmente por un viaje justo y asequible</i>	Protegiendo nuestro Planeta y contribuyendo a su regeneración <i>Generando un impacto positivo en la naturaleza con nuestras actividades</i>	Uniéndonos a nuestros Socios para una transformación impactante <i>Desarrollando asociaciones sostenibles para impulsar la transición energética</i>
E IMPULSADOS POR	Una sólida Cultura ESG para la creación de valor a largo plazo <i>Integrando los valores y prácticas de sostenibilidad en todo lo que hacemos</i>		

Teniendo en cuenta los 12 objetivos de Sostenibilidad de EDP y los temas emergentes en España, el Plan de Sostenibilidad queda finalmente constituido por 37 iniciativas plurianuales y 24 targets.

OUR WAY TO A BETTER TOMORROW

EDP España

Plan de Sostenibilidad

Descarbonizar 9

Comunidades 4 **Planeta** 7 **Socios** 4

Cultura ESG 13

Las iniciativas se han organizado según la responsabilidad de su ejecución:

37 iniciativas

24 objetivos

4

BUSINESS
Iniciativas, incluidas en BP 21/25, relevantes para los objetivos de Sostenibilidad.

13

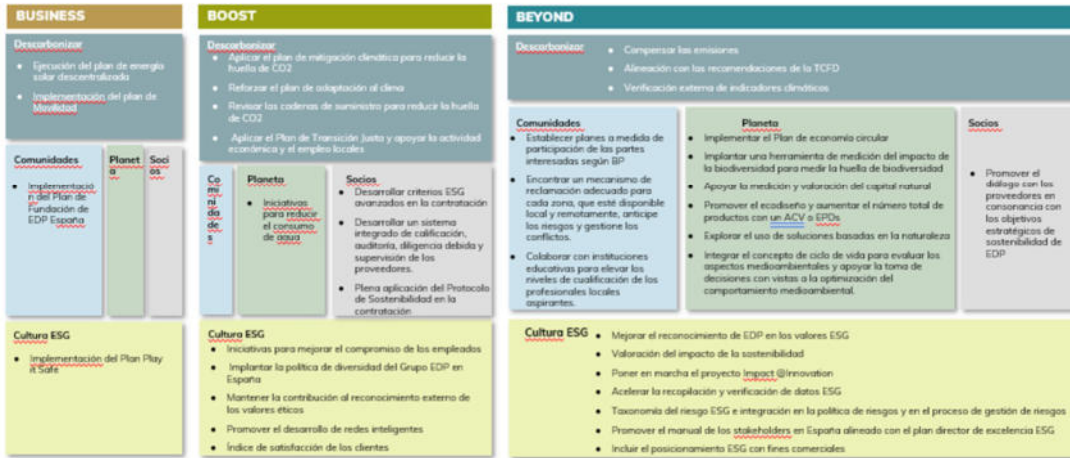
BOOST iniciativas, incluidas en el Plan de Acción ESG que requieren el apoyo de DASIC

20

BEYOND iniciativas, promovidas y ejecutadas por DASIC

Estas iniciativas se basan fundamentalmente en:

2021-2025 Plan de Acción ESG



Para el seguimiento del Plan, se ha establecido un ESG Report trimestral.

6. Tabla GRI

TABLA GRI Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. 2022

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI
Información detallada	
Empleo	
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	2-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
Número de despidos por edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-21 Ratio de compensación total anual 2-21 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Organización del trabajo	
Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad
Formación	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
Información detallada	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo